



SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO FISICO
MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA
Nit. 800.100.058-8
planeación@honda-tolima.gov.co



ACTA DE REANUDACION No. 01

CONTRATO NÚMERO: CONTRATO 020

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE ENERO DE 2022

CONTRATISTA: LUIS ARMANDO MENDEZ SANTANA

C.C:14.321.368 DE HONDA TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES VARIAS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE HONDA"

PLAZO: CIENTO CINCUENTA (150) DIAS

FECHA ACTA DE INICIO: 26 DE ENERO DE 2022

FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN: 24 JUNIO DE 2022

MODIFICACIONES ANTERIORES

SUSPENSIONES:

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01: POR 27 DIAS, desde el 04 de MARZO de 2021

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR: ISABEL CRISTINA JIMÉNEZ RONDÓN

En Honda Tolima, a los once (31) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022), se reunieron: **RICHAR FABIAN CARDOZO CONTRERAS** en calidad de Alcalde Municipal ; **ISABEL CRISTINA JIMENEZ RONDON** Secretaria de Planeación y Desarrollo Físico en calidad de Supervisora, **LUIS ARMANDO MENDEZ SANTANA** identificado con cedula de ciudadanía 14.321.368 de Honda Tolima en calidad de Contratista, con el fin de suscribir **ACTA DE REINICIO NUMERO 01** del contrato en mención, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES VARIAS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE HONDA"

1. Que el día 04 de marzo de 2022 el contratista informa a la administración lo siguiente

(...) Me permito informarle que el pasado viernes 18 de febrero del presente año mientras realizaba mis actividades laborales tuve un accidente que me provocó la fractura de un hueso de la mano derecha, por lo cual ingresé a urgencias del hospital donde fui inmovilizado con yeso en mano y brazo, con una incapacidad de 30 días. Debido a la inmovilización de mi mano no podré cumplir con las actividades por las cuales fui contratado, por lo tanto, no podré continuar trabajando hasta cumplir con el tiempo de incapacidad ordenada por el médico ortopedista y la valoración médica después de retirar el yeso. Una vez el médico especialista determine que la recuperación de la fractura no me impide realizar los trabajos de mantenimientos para los cuales fui contratado, me reincorporaré a mis labores"(...)

2. Que el día 31 de marzo del año 2022 el contratista informa por medio de una carta que; "según admisión N° A97447 por aval del médico tratante puedo reiniciar las actividades correspondientes al contrato 020 de enero 2022 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES VARIAS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE HONDA".

Que teniendo en cuenta lo anterior se establecen las siguientes cláusulas.

CLÁUSULA PRIMERA: Las partes acuerdan REANUDAR la ejecución del contrato No. 020 del 22 de enero de 2022, suscrito entre la ALCALDÍA de Honda Tolima y **LUIS ARMANDO MENDEZ SANTANA** Contratista, desde el día treinta y uno (31) de marzo del año 2022.



SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO FISICO
MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA
Nit. 800.100.058-8
planeación@honda-tolima.gov.co



NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO:

FECHA DE SUSPENSION: 04 DE MARZO DE 2022.

TIEMPO DE SUSPENSION: VEINTISIETE (27) DIAS.

FECHA DE REANUDACION: 31 DE MARZO 2022.

NUEVA FECHA DE TERMINACION: 22 JULIO 2022

Con fundamento en lo proyectado por los demás intervinientes de esta acta y en cumplimiento de sus responsabilidades y obligaciones se firma la presente, el día treinta y uno (31) del mes de marzo de 2022.

(Firma)

RICHAR FABIAN CARDOZO CONTRERAS
ALCALDE MUNICIPAL
CONTRATANTE

(Firma)

LUIS ARMANDO MENDEZ SANTANA
C.C 14.321.369 de Honda Tolima

(Firma)

ISABEL CRISTINA JIMENEZ RONDÓN
Secretaria de Planeación y Desarrollo Físico
SUPERVISOR

Proyectó: ISABEL CRISTINA JIEMENEZ RONDON / SPYDF

Vo Bo. Revisó y aprobó: ISABEL CRISTINA JIMÉNEZ RONDÓN -SPYDF